CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XX	Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 9 de noviembre de 2017	Número 4903-RP1

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, presentadas por el Grupo Parlamentario del PRI

Anexo RP1

Jueves 9 de noviembre

Dip. Fed. María De La Paz Quiñones Cornejo
Coordinadora de los Diputados del PRI
en la Ciudad de México

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PRI
1

Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de noviembre de 2017

SECRETARÍA GENERAL
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
DE CÁMARA DE DIPUTADOS
09 NOV 2017
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Hora 16:05

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARIN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
Presente.

CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2018 Y REFERENTE AL FONDO DE CAPITALIDAD DEL RAMO 23, SE RESERVA EL ARTÍCULO 9, PARA INTEGRARLE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

Artículo 9.- .....

I.- ...

II.- ...

III. Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México. Este fondo tiene por objeto apoyar al Distrito Federal, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, en términos del artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, podrán ejercer directamente el 48% del Fondo de Capitalidad, cada una de ellas hasta el 3% de los recursos que lo integren.

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio F, Planta Baja; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 51108, 51116, 51114, 590135

Instancia Ejecutora	Monto	Instancia Ejecutora	Monto
Gobierno de la Ciudad de México	100 %	Gobierno de la Ciudad de México	52%
		Delegación Álvaro Obregón	3%
		Delegación Azcapotzalco	3%
		Delegación Benito Juárez	3%
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	3%
		Delegación Coyoacán	3%
		Delegación Cuauhtémoc	3%
		Delegación Gustavo A. Madero	3%
		Delegación Iztacalco	3%
		Delegación Iztapalapa	3%
		Delegación Magdalena Contreras	3%
		Delegación Miguel Hidalgo	3%
		Delegación Milpa Alta	3%
		Delegación Tláhuac	3%
		Delegación Tlalpan	3%
		Delegación Venustiano Carranza	3%
		Delegación Xochimilco	3%

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio F, Planta Baja; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 51108, 51116, 51114, 590135

Ante la necesidad de reparar la infraestructura urbana secundaria dañada por el fenómeno sísmico del pasado 19 de septiembre de 2017, y en virtud de lo expresado por el Mtro. Edgar Amador Zamora, Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, el día 19 de octubre de 2017, en su exposición ante los CC Diputados asistentes a la reanudación de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad de México, en la cual manifestó de la responsabilidad de división política, corresponde a cada Demarcación solventar su reparación.

Por lo que considero pertinente que debemos de buscar esquemas que permitan a las Delegaciones acceder con independencia, a recursos para definir los proyectos que consideren prioritarios para atender las necesidades más apremiantes de la población que gobiernan.

Es por ello, que dotarlos de recursos es primordial, sobre todo a través del ejercicio directo de Fondos como el de capitalidad. Lo cual les ayudará a generar acciones para satisfacer las necesidades de la población de manera más directa y específica, con respecto a las características de cada demarcación.

El Fondo de Capitalidad, si bien, tiene por objeto apoyar a la Ciudad de México, en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, está destinado primordialmente para el beneficio de sus habitantes; y quienes mejor para ejercerlo con esta visión, que aquellos que mantienen una relación cotidiana con la sociedad, como son los gobiernos delegacionales.

Es por ello, que dotarlos de recursos es primordial, sobre todo a través del ejercicio directo de Fondos como el de capitalidad. Lo cual les ayudará a generar acciones ***para atender la emergencia*** y satisfacer las necesidades de la población de manera más directa y específica, con respecto a las características de cada demarcación.

Muchas gracias.

DIP. MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO
COORDINADORA DE DIPUTADOS DE LA CIUDAD DE MEXICO GPPRI

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 Ciudad de México;
Edificio F, Planta Baja; Tel. Conm.: 5036-0000 exts. 51108, 51116, 51114, 590135

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**